

# CIDADES, TERRITORIALIDADES E DIREITOS INDÍGENAS. UMA VISÃO ANTROPOLÓGICA

## Ciudades, Territorialidades y Derechos Indígenas. Una Mirada Antropológica

Carolina Andrea MAIDANA\*  
Liliana TAMAGNO\*\*

**Resumo:** Este artigo apresenta uma série de reflexões sobre os povos indígenas nas cidades. Especificamente, refere-se às formas pelas quais suas presenças cidadinas e formas de organização foram abordadas e compreendidas pela antropologia e indica as contribuições que esta disciplina pode dar para a compreensão das situações territoriais experimentadas hoje por os povos indígenas na Argentina, com a finalidade de promover a efetivação dos seus direitos em contextos plural específicos: as grandes cidades.

**Palavras-chave:** cidades, povos indígenas, territórios, fronteiras, direitos.

**Resumen:** Este trabajo presenta una serie de reflexiones sobre los pueblos indígenas en las ciudades. Específicamente refiere a las formas en que sus presencias ciudadinas y sus formas de organización han sido abordadas y comprendidas desde la antropología y señala luego cuáles son los aportes que esta disciplina puede realizar a la comprensión de las situaciones territoriales

## Introducción. Antropología urbana y fronteras interétnicas. Historizando debates

*Las ciudades fueron un estímulo extraordinario para la imaginación. Ante su expansión se pensaron nuevas formas de habitar, nuevas relaciones entre el espacio y el cuerpo.<sup>1</sup>*

Toda producción de conocimiento implica un referente empírico y un marco teórico (BOURDIEU y otros, 1975). En el caso de los protocolos de lo que se ha denominado en el contexto de la historia de las ciencias Antropología Social, el referente empírico refiere a un conjunto de individuos situados

\* Licenciada en Antropología y Doctora en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS). Docente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). E-mail: maidana-carolinaa@yahoo.com.ar

\*\* Master of Arts Universidad de Upsala, Suecia. Doctora en Ciencias Naturales Orientación Antropología de la Universidad Nacional de La Plata; Profesora Titular de la UNLP; Investigador Principal de CONICET y Directora del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social LIAS de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo UNLP. E-mail: letama5@yahoo.com.ar

<sup>1</sup> Extracto de textos que ilustran Verboamérica - Colección MALBA, nueva exposición de la colección permanente, curada por Andrea Giunta y Agustín Pérez Rubio.

que experimentan hoy los pueblos indígenas en Argentina, a los fines de avanzar en la efectivización de sus derechos en contextos plurales específicos: las grandes urbes.

**Palabras clave:** ciudad, pueblos indígenas, territorios, fronteras, derechos.



en un tiempo y un espacio. Dicha situación es producto de una historia de continuidades pero también de cambios, dado que toda sociedad se transforma. Las interpretaciones de este devenir - se reconozca o no por los sujetos cognoscentes - implican marcos teóricos que no son producto del azar o de los impulsos creadores repentinos de tal o cual corriente de pensamiento, sino que han ido surgiendo en el contexto de desarrollos disciplinares dialécticos y desiguales (COLMAN, 1978), ante la necesidad de conocer e interpretar las sociedades humanas e imbuidos de los intereses en juego propios del momento histórico de su aparición. De allí que nuestra propuesta implique historizar debates, reconociendo que no sólo los marcos teóricos - en este caso particular los de la Antropología Social - se transforman, sino que también se transforman las sociedades que fueron el objeto originario de la Antropología, renovando así la necesidad de observarlas, analizarlas y comprenderlas a la luz de los conocimientos generados intra e interdisciplinariamente.

Los debates que historizamos son los que retomamos en el camino de una investigación de larga duración, realizada en el marco de la Línea de Investigación "Identidad, etnicidad, interculturalidad. Indígenas en ciudad" del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. La misma comenzó en 1986 interpretando las demandas

territoriales de familias qom<sup>2</sup> migrantes a grandes ciudades. El conocimiento producido a partir de la relación con 12 familias que se reconocían como qom, ubicadas en Villa IAPI - una de las tantas villas miserias de la periferia de la ciudad de Buenos Aires -, derivó en una serie de afirmaciones que permitieron presentarlas como parte de este pueblo indígena, su dinámica, sus transformaciones sin pérdida de distintividad y sus presencias activas en el medio urbano, un medio sumamente diferente al de sus orígenes. Críticos a toda clase de culturalismo apelamos, al mismo tiempo, a la necesidad de tener en cuenta la relación inescindible entre diversidad y desigualdad (TAMAGNO, 2001), para continuar reconociendo que los acontecimientos que observábamos debían ser situados no sólo en la coyuntura en la que se producían sino también relacionados con las condiciones estructurales (OTTENHEIMER y otros, 2012). Reconocido ello y en la necesidad de profundizar el conocimiento sobre la cuestión indígena en la actualidad, se abrieron nuevos interrogantes que hicieron necesarios otros abordajes, que permitieran focalizar en aspectos tales como los procesos migratorios, las fronteras interétnicas, los procesos de territorialización material y simbólica y las políticas indigenistas.

Los recorridos teóricos metodológicos que aquí presentamos se fueron delineando a medida que avanzábamos en la “producción de conocimiento conjunto”, superando la concepción que coloca a los referentes indígenas como meros informantes y apelando a una epistemología que reconoce no sólo la complejidad de la dialéctica investigador/investigado, sino que encuentra en ella los momentos más enriquecedores en el proceso de producción de conocimiento (DE SOUZA Y MAIDANA, 2012).

### Ciudad, diversidad, desigualdad<sup>3</sup>

La ciudad no fue tradicionalmente objeto de análisis de la Antropología. Los antropólogos entraron tardíamente en el medio urbano, cuando los individuos y grupos integrantes de los conjuntos por ellos estudiados se vieron compelidos a abandonar sus territorios para trasladarse a espacios que se convertirían en grandes ciudades debido a los denominados procesos de urbanización en los que la migración era un factor significativo.

En América Latina, en la década de 1960, el tema de las migraciones internas fue preocupación de científicos sociales, economistas, agentes sociales y políticos.

<sup>2</sup> Término que significa “gente” y es la forma en que se autodenomina el pueblo indígena conocido como toba.

<sup>3</sup> Ante la necesidad de presentar lo que denominamos investigación de larga duración retomamos en este apartado la síntesis presentada en Tamagno (2001).

La magnitud de estos movimientos poblacionales produjo un desmesurado aumento de la población de las ciudades en períodos muy cortos de tiempo, algo que derivó en situaciones preocupantes. Estos procesos referían a los sectores más pobres de la población del interior de los países que, masivamente, se dirigían a las ciudades en busca de mejores condiciones de existencia. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la inversión abrupta de capitales en áreas periféricas a los países centrales, dio lugar a una etapa de significativo desarrollo industrial, acompañada por el desplazamiento de inversiones de capital del campo a la ciudad con el consecuente desplazamiento de mano de obra. Estos masivos movimientos de población fueron caracterizados como “oleadas migratorias”, “aluviones poblacionales” o “aluviones zoológicos”, por quienes se atrevieron a expresarlo en términos claramente conservadores y racistas<sup>4</sup>. El campo se despobló y las ciudades crecieron desmesuradamente al ritmo de la industrialización, de la especulación inmobiliaria y de la revaloración de la tierra urbana. Aparecieron así, en América Latina, las llamadas “hiperurbes” y sus “conurbanos” como producto de un desarrollo caracterizado como “capitalismo dependiente” (CARDOSO Y FALETTO, 1970), que al ser guiado por las necesidades de expansión y reproducción del capital extranjero, y en connivencia con las ansias de rápido enriquecimiento de sus socios locales, obviaba toda posibilidad de planificación en términos de proyectos de países equilibrados y equitativos<sup>5</sup>.

Más del 50% del crecimiento de las hiperurbes latinoamericanas se debió entonces, a la migración interna y si bien ésta no se restringió sólo a los sectores más desfavorecidos, fueron éstos los que se vieron enfrentados masivamente a la necesidad de migrar abandonando sus lugares de origen. Este crecimiento vertiginoso y desigual hizo que el Conurbano Bonaerense (el área integrada por partidos que rodean Buenos Aires, ciudad capital de la Argentina) pasara de contar con 3.700.000 habitantes en 1960 a 6.800.000 en 1980.

La expansión de la economía de mercado transformó y/o destruyó las redes de producción y comercialización locales, la renta se concentró en pocas manos y la economía de los Estados se manejó desde las metrópolis extranjeras. Expresando un claro sentido evolucionista, los países latinoamericanos fueron categorizados como “subdesarrollados” y llamados eufemísticamente “pobres” cuando, en rigor de

<sup>4</sup> En Argentina esta última frase, atribuida al diputado radical Ernesto Sanmartino en un debate de la Cámara de Diputados del 07/08/1947 (GAMBINI, 2008), pasó a formar parte del imaginario colectivo asociada a la descripción de sectores populares –mayoritariamente peronistas- conjuntamente con los calificativos “negros”, “negritos”, “negrada”, “grasas”.

<sup>5</sup> En este contexto los gobiernos populares fueron combatidos y sofocados; siendo ejemplo de ello, en Argentina, el Golpe Militar de 1955, que implicó un punto de inflexión para pasar de un modelo de redistribución acorde a lo que se denomina “Estado de Bienestar” a un modelo fundado en la libertad de mercado y la acumulación de capital acorde a lo que se denomina “Estado Liberal”.

verdad, fueron y siguen siendo, la fuente de riqueza de los países “desarrollados” o “industrializados”. Más tarde, y siempre dentro del mismo paradigma, aparecería el término “países en vías de desarrollo” o “países emergentes” para denominar a aquellos que presentaban algún indicador que los mostrase como acercándose al modelo hegemónico. En la década de 1990 se llegó, incluso, a acuñar el término de “países inviables” para designar a aquellos que presentaban balanzas comerciales deficitarias o endeudamiento significativo con pocas probabilidades de hacerse cargo de los mismos y “caer en el default”. El desarrollismo en tal paradigma conceptual, pretendió y, aún pretende, ocultar que el “desarrollo” de algunas áreas se realizó y se realiza a costa del “subdesarrollo” de otras, y que los procesos de urbanización presentados como el símbolo de la modernidad, derivarían en importantes desequilibrios y desigualdades regionales afectando a toda la sociedad. El paradigma de la “modernización” proveyó el fundamento ideológico de que el campo era el atraso y la ciudad el futuro prometedor (TAMAGNO, 2001).

La tensión entre la concepción de ciudad entendida como espacio de la modernidad y los desequilibrios que genera un crecimiento desigual continúan siendo hoy un desafío para los planificadores urbanos. Quienes llegan a las grandes ciudades, no pudiendo acceder a un trabajo que les garantice una vivienda digna, pasan a formar parte de los denominados asentamientos informales, ilegales y/o irregulares, respecto a aspectos dominiales tales como: falta de títulos de propiedad o contratos de alquiler, y/o respecto al incumplimiento de las normativas de urbanización como normas de subdivisión, uso, ocupación, y construcción de la ciudad y/o de los requerimientos ambientales para la localización de usos urbanos (CLICHEVSKY, 2009). Las “villas miserias”, “villas de emergencia” o simplemente “villas” de Argentina, las “favelas” de Brasil, las “callampas” de Chile, los “cantegriles” de Uruguay y las “barriadas” de Perú - por nombrar sólo algunas de las expresiones que identifican a este tipo de asentamientos en el espacio latinoamericano - que fueron entendidas en un comienzo como signo de progreso, en tanto transitorias, reaparecen en los espacios urbanos actuales aquí y allá, desafiando los planes de relocalización que forman parte de las que eufemísticamente se presentan como políticas de “saneamiento urbano”. A la migración interna representada por sectores campesino-indígenas se suma, a partir de la década de 1990, la denominada “migración limítrofe”, especialmente de ciudadanos bolivianos, paraguayos y peruanos, y la etnicidad aparece nuevamente sirviendo de pretexto para explicar problemáticas sociales y justificar medidas económicas enmarcadas en políticas neoliberales. Altos grados de flexibilidad laboral y desocupación, criminalización de la pobreza y penetración de la droga son las consecuencias del despojo que los gobiernos democráticos de hoy observan con preocupación y tienden a pensar en conjunto (WACQUANT, 2007). Ello

evidencia que el análisis y tratamiento de las situaciones particulares de cada país latinoamericano debe ser pensado no sólo en el concierto de cuestiones estructurales compartidas, gestadas en la expansión colonial y proyectadas a lo que se denomina colonialidad, sino en una coyuntura común que implica el hecho de verse obligados a enfrentar, en la actualidad, otro momento de acumulación de capital, representado esta vez por los intereses de los megaemprendimientos sojeros, turísticos, energéticos y por la mega minería.

Al análisis del fenómeno urbano y de los procesos de migración vinculados a la industrialización en tanto agente económico dinamizador del crecimiento urbano, se suma el análisis de los circuitos financieros y las tramas comunicacionales que modifican enormemente no sólo las geografías rurales y metropolitanas, sino también, las experiencias cotidianas del habitar, tanto en el campo como en la ciudad (CASTELLS, 1996; GARCÍA CANCLINI, 1997). Las ciudades y la urbanidad aparecen nuevamente comprendidas como expresiones de la relación local-global y de las distintas formas de apropiarse, usar y significar el espacio, desarrolladas en un contexto histórico, político, económico y sociocultural particular (TAMAGNO Y MAIDANA, 2012)

El campo y la ciudad aparecen, en consecuencia, como dos caras de una misma realidad, ya que las tendencias y contradicciones de una formación social determinada se manifiestan tanto en las áreas rurales como en las urbanas y son las mismas condiciones estructurales las que causan la formación de las grandes ciudades y provocan la migración interna, dado que la industrialización y la extensión de las relaciones capitalistas en el campo producen un nuevo reordenamiento que obliga a los campesinos a migrar.

Es posible y necesario aclarar entonces, que la situación de los pueblos indígenas en la actualidad no se deriva de su aislamiento, sino de los modos en que están insertos y participan en un orden social construido desde lo hegemónico en el marco del desarrollo de las fuerzas productivas propias de una formación social signada por las leyes del mercado y el capital. Los que se encuentran en las periferias de las grandes ciudades no están por fuera de las estructuras del mercado de trabajo ni por fuera de las estructuras políticas, ya que la imposibilidad de beneficiarse del supuesto crecimiento económico se debe a la desigual distribución de bienes y recursos, y a la apropiación diferencial de la renta. La explotación, el sometimiento y el racismo necesarios para mantener grados inusitados de desigualdad (estados de carencia casi absoluta frente a estados de consumo y de derroche ostentosos y casi lascivos) no impiden que estos sectores sociales, en tanto conjuntos sociales que conforman la ciudad la transformen, la recreen, la interpelen y le confieran tintes, fisonomías y estéticas particulares.

Barth (1969) propone, en un trabajo ya clásico pero no por ello menos vigente, la necesidad de superar la noción de identidad étnica entendida como una sumatoria de rasgos y por lo tanto como fundada en las condiciones internas de los sujetos que componen tal o cual conjunto étnico. Este autor pone énfasis en demostrar que la etnicidad es relacional, en la medida en que ésta se construye en el contexto de los contactos interétnicos, y al mismo tiempo organizacional, puesto que, una vez establecida la relación, los grupos en contacto se reorganizan en función de la misma. Así, las transformaciones no implican forzosamente pérdida de identidad; los límites étnicos - que no se restringen a lo geográfico - pueden mantenerse a pesar de los cambios del contenido. A partir de esta concepción se hace casi imprescindible revisar las apreciaciones de aquellos especialistas que erigiéndose en “censores de la indianidad”<sup>6</sup> se arrogan el derecho de decir quién puede ser considerado indígena y quién no, fundando sus diagnósticos en apreciaciones sustantivistas.

Las identidades étnicas, en tanto identificaciones originadas en los procesos de contacto interétnico, se gestaron y desarrollaron a lo largo de milenios y centurias, como producto de las relaciones entre diferentes grupos humanos; las identificaciones étnicas como categorías sociales generadas en procesos sociales complejos, posibles de ser interpretadas en sus connotaciones comunicacionales, cognitivas y simbólicas y, por ende, políticas; y la categoría indio como creada a partir de la situación colonial, que implicó un denominador común en los pueblos preexistentes: ser los colonizados, los explotados, los dominados. La identidad étnica, entonces, no se define sólo en función de las diferencias culturales ni de los rasgos perdurables, sino que es una construcción social que debe explicarse en el marco de las relaciones estructurales. Al aceptar que la identidad cambia con la historia, pues el ser no es desligable del acontecer (BARTOLOMÉ, 1987), el análisis de la dinámica sociocultural de los pueblos indígenas debe realizarse a partir de sus presencias y no sólo en función de lo que supuestamente “han perdido”. Ello implica repensar el prisma analítico y la forma de construir etnografías, reconociendo que la etnicidad es política, en cuanto identidad en acción y supone una trayectoria -histórica y determinada por múltiples factores - y un origen - una experiencia primaria individual, traducida en saberes y narrativas - (PACHECO DE OLIVEIRA, 1999). Es de la resolución simbólica y colectiva de la contradicción entre la lealtad al origen y los objetivos históricos que se desprende la fuerza política y emocional de la etnicidad - reflejada en liderazgos

<sup>6</sup> Este concepto fue acuñado por Tamagno (1991) ante la necesidad de revisar de manera crítica las frecuentes valoraciones descalificadoras que se hacen de las prácticas indígenas cuando no responden al estereotipo de indio que prima en la sociedad hegemónica, analizándolas como elecciones en el contexto de las condiciones internas de los pueblos y no como producto de la relación con la sociedad hegemónica -Iglesias, partidos políticos, ONG- y el Estado.



simultáneamente religiosos y políticos, guiados por utopías (religiosas, morales, políticas) que se expresan como procesos de territorialización, o sea, de expresión en y apropiación del espacio.

Las consideraciones hasta aquí planteadas dan cuenta de la necesidad de comprender que se puede ser indígena de muchas maneras, teniendo en cuenta el derecho al autoreconocimiento y evitando toda desconfianza frente a ello. Sin embargo, si bien esto es fundamental no es suficiente para comprender la dinámica indígena en la actualidad, en momentos en que a pesar de importantes grados de reconocimiento de los derechos indígenas en el marco de los derechos humanos nos encontramos frente a situaciones de represión violenta y judicialización de la protesta<sup>7</sup>. Es por ello que, profundizando con el desarrollo de la línea de investigación citada anteriormente y en diálogo con la epistemología y la geografía, avanzamos en la comprensión de las disputas territoriales entendidas como procesos de territorialización material y simbólica que configuran y reconfiguran el orden social (MAIDANA, 2012), procesos en los cuales los migrantes internos y de países limítrofes tienen una presencia activa y decisiva, al generar transformaciones y limitar los proyectos hegemónicos que no los contemplan.

## Territorios y estado nacional. Derechos y “protección del bienestar público”

A lo largo de los siglos XIX y XX, las relaciones entre el Estado nacional y los pueblos indígenas dieron como resultado la instalación de fronteras internas de carácter político, pero también social y simbólico. El “territorio nacional” se fue constituyendo sobre el avance militar, la evangelización y los emprendimientos económicos, que delinearon espacios unas veces caracterizados como rurales, otras como urbanos. En la segunda mitad del siglo XX, los intensos procesos de migración rural-urbana, de diferentes pueblos indígenas y del campesinado en general, implicaron el desplazamiento y conformación de otras fronteras, esta vez al interior de las grandes urbes.

<sup>7</sup>Basten como ejemplos: en Tucumán, el asesinato del referente diaguita Javier Chocobar, de la Comunidad Chuschagasta (2009); en Formosa, la represión a la Comunidad qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera) y el asesinato de Roberto López (2010); en Chaco, la muerte de Martires López, dirigente indígena qom de la Unión Campesina y la represión al pueblo wichi en Sauzalito, localidad del departamento General Güemes (2011), en Santiago del Estero el crimen de Cristian Ferreryra miembro de la Comunidad indígena lule-vilela de San Antonio e integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Mocase-Vía Campesina (2011), en Neuquén represión a la Comunidad mapuche Felipín (2014), en Mendoza la represión a miembros del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) de la localidad de Jocolí, al este de la capital provincial (2016), en Chubut la represión a la Comunidad mapuche Pu Lof del departamento de Cushamen (2017). Para mayor información sobre las represiones a indígenas en la región chaqueña ver Tamagno (2014) y la Carta abierta Ref: Represión y muerte de ciudadanos argentinos miembros del Pueblo Qom (disponible en: [http://argentina.indymedia.org/uploads/2013/01/carta\\_abierta\\_a\\_la\\_presidente\\_de\\_la\\_naci\\_n\\_sobre\\_el\\_pueblo\\_qom\\_con\\_firmas.pdf](http://argentina.indymedia.org/uploads/2013/01/carta_abierta_a_la_presidente_de_la_naci_n_sobre_el_pueblo_qom_con_firmas.pdf)), en la cual se destaca también la violencia sufrida por el Pueblo Mapuche en la Patagonia.



En América Latina la presencia urbana de los pueblos indígenas es significativa. Según los censos de la ronda de 2010, el porcentaje urbano en la población indígena estaría alrededor del 50% (CEPAL, 2014). A nivel nacional esta significación se expresa en las cifras arrojadas por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 que, contabilizando 955.032 personas que se reconocen pertenecientes a más de 30 pueblos indígenas (INDEC, 2015), superan ampliamente dicho porcentaje.

ÁREA	POBLACIÓN QUE SE RECONOCE INDÍGENA	POBLACIÓN INDÍGENA URBANA <sup>8</sup>	POBLACIÓN INDÍGENA RURAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	2,1%	100%	-
GRAN BUENOS AIRES	1,9%	99,8%	0,2%
MENDOZA	2,4%	72,9%	27,1%
SAN JUAN	1,2%	76,5%	23,5%
SAN LUIS	1,8%	87,3%	12,7%
CHACO	3,9%	58,6%	41,4%
CORRIENTES	0,5%	85,5%	14,5%
FORMOSA	6,1%	53,6%	46,4%
MISIONES	1,2%	57,9%	42,1%
CATAMARCA	1,9%	63,7%	36,3%
JUJUY	7,8%	66,9%	33,1%
LA RIOJA	1,2%	88,8%	11,2%
SALTA	6,5%	57,4%	42,6%
SANTIAGO DEL ESTERO	1,3%	40,7%	59,3%
TUCUMAN	1,3%	57,9%	42,1%
INTERIOR DE BUENOS AIRES	2%	93%	7%
CORDOBA	1,5%	91%	9%
ENTRE RÍOS	1,1%	90,1%	9,9%
LA PAMPA	4,4%	85,9%	14,1%
SANTA FE	1,5%	87,9%	12,1%
CHUBUT	8,5%	81,3%	18,7%
NEUQUEN	7,9%	81,1%	18,9%
RÍO NEGRO	7,1%	81,9%	18,1%
SANTA CRUZ	3,5%	93,7%	6,3%
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	2,8%	91,2%	8,8%

Elaboración a partir de datos censales de 2010 publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

<sup>8</sup> El INDEC define como urbanas las localidades de 2.000 habitantes y más, y como rurales aquellas con menos de 2.000 habitantes y a la población dispersa en campo abierto.

Ello renueva la necesidad de discutir el tradicional supuesto de que los grupos étnicos están definidos por su presencia en una geografía determinada<sup>9</sup>, supuesto que posibilita la territorialización de la diferencia para la dominación, ocultando la imposición de la territorialidad del Estado-nación por sobre las territorialidades indígenas e imposibilitando la efectivización de derechos vigentes en leyes provinciales, nacionales y tratados internacionales.

## El estado nacional y las territorialidades negadas

En el proceso de conquista y colonización del continente americano se asignó a los indígenas el estigma de la inferioridad, y a los europeos “blancos”, la cualidad de lo superior (WORSLEY, 1966). Se estableció luego una compleja gradación fenotípica de la población, que tuvo su correlato con las ocupaciones laborales y los espacios territoriales asignados. Los cargos de mando y poder, ubicados en las ciudades, fueron reservados para los “blancos”, los mandos medios para los criollos, los oficios artesanales para los mestizos, y el trabajo de la tierra para los indios. De esta manera, donde se establecía el trabajo indígena, que era usualmente el área rural, se establecía el territorio de los inferiores, el territorio dominado, el territorio a ser usurpado, dándose así la territorialización de las identidades. Sobre estas geografías “incivilizadas” avanzó la “civilización” consolidando entidades políticas, definidas como compuestas por *una* población, *un* gobierno y *un* territorio, condicionando la comprensión dominante del acceso a la tierra en tanto propiedad privada y declarando irreversible declinación de las identidades étnicas preexistentes para abrazar *una sola* identidad nacional (VACAFLORES RIVERO, 2009).

En Argentina las demandas de las organizaciones indígenas de distinto tipo y grados de formalización legal - organizaciones de hecho, organizaciones estructuradas en comisiones vecinales con reconocimiento municipal, organizaciones constituidas legalmente en cooperativas y/o institucionalizadas como asociaciones civiles o comunidades indígenas - y la emergencia de nuevas entidades etno-políticas que reconfiguran identidades indígenas revitalizadas o reasumidas se da no sólo en los espacios rurales sino también en los espacios urbanos.

Los reclamos de los pueblos indígenas han encontrado a lo largo de los últimos años nuevos canales de visibilización. Este es el caso de Amnistía Internacional Argentina, que el 6 de septiembre de 2015 lanzó un sitio web que

<sup>9</sup> Situación a la que Gordillo (2010) refiere en términos de “espacialidad estable”.

reporta los conflictos actuales ubicándolos en un mapa<sup>10</sup>. El relevamiento no pretende ser exhaustivo y constituye una herramienta de consulta abierta y de actualización periódica, que se encuentra a disposición de quien lo requiera<sup>11</sup>. Doscientos casos son sólo un número representativo de los conflictos presentes, que se dividen en distintos tipos: territorial, ambiental, salud, desalojo, violencia, personería jurídica y criminalización. En la provincia de Buenos Aires, los casos de conflicto territorial se concentran en el área metropolitana dando cuenta del hecho de que no es sólo en el campo, sino también en las ciudades, donde los pueblos indígenas se organizan, delineando particulares territorialidades que, gestadas históricamente en el marco de complejos procesos de territorialización, ponen en entredicho tanto la estabilidad de las espacialidades como la asociación de los territorios sólo a la organización de los Estados y el control sobre la población al interior de sus límites geográficos (MAIDANA, 2012). Es decir, las organizaciones indígenas ciudadanas no sólo dan cuenta del *ser en el acontecer* de estos pueblos, sino también del hecho de que la territorialidad no comprende sólo la capacidad de poder hegemónico de los Estados nacionales, pues refiere a múltiples racionalidades en la apropiación del espacio y, en consecuencia, a diversas construcciones sociales de identificación y pertenencia territoriales que exceden las fronteras político-administrativas (MAIDANA, 2016).

## Territorios y derechos colectivos. La historia y la ancestralidad

Las fronteras, en tanto construcciones humanas generadas para diferenciar, para marcar la presencia de un “nosotros” distinto de los “otros”, revisten un carácter fáctico - se expresan en el espacio, en el orden jurídico, en las posibilidades de acceso y utilización de diferentes recursos - y a su vez metafórico - están pobladas de representaciones y simbolizaciones que ayudan a construirlas - (BARTOLOMÉ, 2005). Las fronteras interétnicas poseen en la actualidad - y en el contexto de la conflictiva relación entre los frentes expansivos y las poblaciones campesino-indígenas y de las migraciones campo-ciudad producto de las mismas - una gran visibilidad que renueva y actualiza las discusiones respecto del Estado uninacional y la necesidad de efectivizar derechos colectivos y reconocer una “pluralidad jurídica” que vienen a modificar el imaginario legal del “derecho civilizador”.

<sup>10</sup> [www.territorioindigena.com.ar](http://www.territorioindigena.com.ar).

<sup>11</sup> Para mayor información sobre los propósitos y realización del mapeo ver: <https://amnistia.org.ar/amnistia-internacional-presento-un-relevamiento-sobre-los-conflictos-indigenas-a-lo-largo-de-todo-el-territorio-nacional/>

Si bien los pueblos indígenas se manifiestan de manera radical como actores sociales emergentes a través de sus movimientos etnopolíticos no hacen sino actualizar la presencia de los más antiguos sujetos históricos regionales y sus luchas:

Aunque parezca ser una novedad en el ocaso de la modernidad capitalista, la lucha por el territorio es en realidad una lucha antigua inherente a la condición de colonialidad del proyecto civilizatorio de la modernidad, y la lucha por la tierra siempre estuvo cargada de esa connotación de espacio de reproducción social, económica, cultural y política para los campesinos y los indígenas (VACAFLORES RIVERO, 2009, p. 11)

Las fronteras interétnicas al interior del Estado nación constituyen expresiones del colonialismo interno, y en tanto expresan las interrelaciones entre los pueblos indígenas, los territorios y la sociedad blanca/mestiza/criolla componen espacios de encuentro y negociación, pero también de división y conflicto. Así lo demuestran el incumplimiento de los plazos establecidos, los reiterados inconvenientes de ejecución y la prolongada inacción respecto a lo establecido por la Ley 26.160, que fuera sancionada en 2006 y publicitada como parte de la “reparación histórica” para los pueblos indígenas de Argentina (freno a los desalojos y censo catastral de sus territorios); situaciones que perpetúan la violación de los derechos indígenas y el aumento de la violencia estatal expresada en las represiones y los desalojos.

El comunicado firmado por el Lof Cushamen y el Movimiento Mapuche Autónomo (MAP) respecto a la represión sobre la Comunidad mapuche Pu Lof en enero de 2017 y sus reclamos contra el extractivismo - representado por las petroleras, mineras y grandes estancias que se han instalado, muchas veces por la fuerza, en territorios indígenas - señala:

Actuamos ante la situación de pobreza de nuestras comunidades, la falta de agua, el acorralamiento forzado hacia tierras improductivas y el despojo que se viene realizando desde la mal llamada Conquista del Desierto hasta la actualidad por parte del Estado y grandes terratenientes. Sumado a esto la inmensa cantidad de reiñma (familias) sin tierra donde poder siquiera subsistir dignamente<sup>12</sup>.

Este señalamiento da cuenta de que la historia de los pueblos indígenas está indisolublemente ligada a la tierra que habitan o habitaron sus ancestros, pero también, y debido a las presiones a las que se han visto sometidos, a los espacios de migración que les dan casa y sustento, que posibilitan la reconstrucción identitaria y territorial. A las demandas en torno a las tierras que tradicionalmente habitaron estos pueblos se suman aquellas por las tierras a las que han migrado, muchas de ellas de carácter urbano.

<sup>12</sup> [http://www.territorioindigena.com.ar/Casos?id\\_conflicto=224](http://www.territorioindigena.com.ar/Casos?id_conflicto=224)

Estas demandas se tornan comprensibles al observar que la lucha por la tierra va más allá de la simple posesión - en sentido jurídico -, pues la lucha por la tierra implica la salvaguardia de lo que constituye el *ser* y el *hacer* indígena, adquiriendo un horizonte de lucha por el territorio, por un espacio vital que garantiza la reproducción sociocultural (MAIDANA, 2012).

Retomar los planteos antes realizados sobre la ciudad, la migración y la etnicidad, permite pensar las fronteras interétnicas en términos históricos y discutir aquellas visiones sobre la espacialidad indígena que impiden reconocer la legitimidad de sus reclamos más allá de los lugares de origen.

## Conclusiones

La comprensión de las situaciones territoriales que experimentan hoy los pueblos indígenas y de los conflictos generados en torno a la propiedad de la tierra en el marco de las contradicciones entre derechos colectivos e individuales, requieren de la recuperación de los aportes disciplinares realizados, que adquieren nuevas connotaciones ante las transformaciones de las sociedades que, al igual que los individuos, cambian de acuerdo a sus circunstancias.

Si partimos del supuesto de que la ciudad es el espacio de la “civilización”, del “blanco”, de la “modernidad”, difícilmente haremos lugar a pensar la ciudad como un espacio de expresión y resignificación de la etnicidad. Si pensamos la etnicidad desde una perspectiva culturalista y sustancialista muy difícilmente daremos lugar a pensarla en su dinámica, como expresión política de la identidad y, menos aún, en las complejidades de lo urbano. Por ello planteamos la necesidad de retomar los planteos que discuten estas posiciones para observar las presencias indígenas en las ciudades y, repensando la concepción de territorialidad rígidamente vinculada al control que el Estado nacional ejerce sobre un espacio con límites definidos, habilitar la comprensión de los reclamos que los pueblos indígenas realizan al Estado-nación respecto de sus derechos territoriales y más allá de los espacios con los que tradicionalmente se los ha identificado. Planteamos finalmente la necesidad de historizar la constitución de espacios interétnicos fronterizos, para problematizar las visiones hegemónicas sobre la espacialidad indígena y posibilitar de este modo la comprensión de las condiciones, las características, las dinámicas y los conflictos relacionados con las demandas por tierras/territorios realizadas por estos pueblos.

## Bibliografía

- BARTH, Frederick. *Ethnic groups and boundaries: the social organization of culture difference*. Boston: Little Brown, 1969.
- BARTOLOMÉ, Miguel. Afirmación estatal y negación nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina. *Suplemento Antropológico*, Asunción, vol. XXII, n. 2, p. 7-43, 1987.
- BARTOLOMÉ, Miguel. Antropología de las fronteras en América Latina. *Ameriquest*, vol. 2, no 1, p. 1-17, 2005.
- BOURDIEU, Pierre., Jean Claude CHAMBOREDON y Jean Claude PASSERON. *El oficio del sociólogo*. México: Siglo XXI, 1975.
- CARDOSO, Fernando y Enzo FALETTO. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1970.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*. México: Siglo XXI, 1996.
- CEPAL. *Síntesis. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.
- CLICHEVSKY, Nora. Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, Bogotá, n. 1.14, p. 63-88. 2009.
- COLMAN, Oscar. *Naturaleza del conocimiento científico en las ciencias sociales*. México: Escuela Superior de Economía, 1978.
- DE SOUZA, Jakeline y Carolina MAIDANA (Comp.). *Antropología de los nativos: estrategias sociales de los sujetos en la investigación*. La Plata: EDULP, 2012.
- GAMBINI, Héctor. *Historia del Peronismo*. Buenos Aires: Vergara, 2008.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. *Imaginario urbanos*. Buenos Aires: EUDEBA, 1997.
- GORDILLO, Gastón. Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En: GORDILLO; Gastón y Silvia HIRSCH (Comp.). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía, p. 207-236, 2010.
- INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos Originarios*. 6 Regiones. Buenos Aires: INDEC, 2015.
- LISCHETTI, Mirta. La Antropología como disciplina científica. En: LISCHETTI, Mirta (Comp.). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, p. 9 - 67, 1987.
- MAIDANA, Carolina. *Migrantes toba (qom). Procesos de territorialización y construcción de identidades*. La Plata: SEDICI. 2012.
- MAIDANA, Carolina. De la espesura del monte a la densidad de la ciudad. Migraciones indígenas y territorialidad. Ponencia presentada en el Seminario "Bordes, límites, frentes e interfaces". Buenos Aires: FFyL - UBA. Agosto 2016.
- OTTENHEIMER, Ana Cristina; MAIDANA, Carolina Andrea; GONZÁLEZ, Diana Victoria; ARAGÓN, Griselda Laura; MARCIONI, Mercedes y Liliana Esther TAMAGNO. El análisis de las resistencias indígenas en el Chaco Argentino en términos de "larga duración". *Question*, La Plata, vol. 1, n. 36, p. 91 -103. 2012.
- PACHECO de OLIVEIRA, João. (Org). *A viagem da volta. Etnicidade, política e reelaboração cultural no Nordeste indígena*. Rio de Janeiro: PETI/Museu Nacional, 1999.
- TAMAGNO, Liliana. La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad. *América indígena*, México, 1991, vol. LI, n.1, p. 123-152.

TAMAGNO, Liliana. La construcción social de la identidad étnica. *Cuadernos de antropología*, 1988, vol. 2, p. 48-60.

TAMAGNO, Liliana. *Nam qom hueta'a na doqshi lma'*. Los toba en la casa del hombre blanco. La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.

TAMAGNO, Liliana. Políticas indígenas hoy. Un nuevo “parto de la antropología”. Etnicidad y clase. En: Hugo TRINCHERO, Luis CAMPOS MUÑOZ y Sebastián VALVERDE (Coord.). *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. Tomo II. Buenos Aires: EFFyL - CLACSO, p. 9-36. 2014.

TAMAGNO, Liliana y Carolina MAIDANA. Grandes urbes y nuevas visibilidades de la diversidad. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 2012, vol. 13, n. 1, p. 51-61.

VACAFLORES, Rivero Carlos. La lucha por la tierra es la lucha por el territorio. Una perspectiva decolonial de la lucha campesina, indígena y originaria en América Latina. 2009. Disponible en: [http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/4artigodomes\\_2009.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/4artigodomes_2009.pdf)

WACQUANT, Loic. *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: SXXI, 2007.

WORSLEY, Peter. *El tercer mundo*. México: Siglo XXI, 1966.